DECANATO	
RESOLUCION DEL 27 de Julio de 2015 Nº 2	
SAN LORENZO, 27 de Julio	DE 2015

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y ESTANDARTES PARA CASA MATRIZ Y FILIALES

VISTO: El memorando remitido al Señor Decano por la Dirección Administrativa de la Institución, en la que presenta el Informe Final de la Comisión de Evaluación para la Contratación Directa de la Adquisición de Banderas y Estandartes para Casa Matriz y Filiales.-

CONSIDERANDO: Que el referido documento adjunta el Informe del Comité de Evaluación de Contratación Directa nombrado por Resolución Decanato Nº 2 del 14 de diciembre del 2011. El legajo acompaña asimismo los criterios utilizados para la contratación, subrayándose que el citado procedimiento se llevó a cabo sobre la base de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. Esta contratación, indica el Informe Final, tiene por objetivo la contratación para la Adquisición de Banderas y Estandartes para Casa Matriz y Filiales de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA.----------

Que, la sugerencia de la contratación tiene su fundamento en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 0931/2015** expedido por la Dirección Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas por la suma de **G 50.000.000.**----------

Que, en general, se coincide que el Comité realizará la recomendación de la adjudicación, basado en que el oferente tenga la capacidad técnica, financiera y legal para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto.----------

Que, en primera instancia se procedió a la verificación de los documentos solicitados para el presente llamado, del cual se concluye que las firmas han presentado todas las documentaciones sustanciales y no sustanciales solicitadas en el llamado de referencia.---------

A continuación se detalla el análisis realizado

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DECOGRAB de Edgar Garay	J.A. ARTES
a) Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	
e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple

Que, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, la oferta fue sometida a un estudio económico comparativo para determinar la mejor alternativa de adjudicación de acuerdo al artículo 60° y 61° del Decreto Nº 21909/03, para lo cual se ha realizado un análisis en el Cuadro Comparativo de Ofertas. Conforme a la evaluación realizada se concluye que la oferta presentada por la firma J.A. ARTES es la más baja a los intereses de la Institución.----------

Que, determinado el oferente con el precio más bajo se ha procedido a evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de oferta, para lo cual se ha solicitado nota mediante a la empresa J.A. ARTES muestras representativas de los bienes ofertados, dicha muestras no fueron remitidas en tiempo y forma por lo cual la oferta no podrá ser considerada.----------

Que, al no ser considerada la primera oferta con el precio más bajo, se ha procedido a evaluar la segunda mejor oferta que corresponde a la firma DECOGRAB de Edgar Garay.----------

Que, remitida nota mediante, pedido de muestras de los bienes ofertados a la empresa DECOGRAB de Edgar Garay para una mejor evaluación de la oferta. La misma ha remitido en tiempo y forma

DECANATO
RESOLUCION DEL 27 de Julio de 2015 Nº 2
SAN LORENZO, 27 de Julio DE 2015

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y ESTANDARTES PARA CASA MATRIZ Y FILIALES

según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y se ajustan a las especificaciones solicitadas en el PBC, tal como se aprecia en el cuadro siguiente:

Nº Ítem*	Cód. De Catálogo*	Descripción*	Especificaciones técnicas
1	55121706-003	Bandera Institucional de 2,50 m x 1,50 m, de tela de seda/violen doble faz color blanco, impresa en sistema serigráfico en color verde, con tres tiras para sujetar, aplicación de bies de 10 cm cada lado en color verde que recorra perimetralmente toda la extensión de la bandera.	Cumple
2	55121706-003	Bandera Institucional de 2 m x 1,50 m, de tela de seda/violen doble faz color blanco, impresa en sistema serigráfico en color verde, con tres tiras para sujetar, aplicación de bies de 10 cm cada lado en color verde que recorra perimetralmente toda la extensión de la bandera.	Cumple
3	55121706-003	Bandera Institucional de 3,50 m x 2 m, de tela de seda/violen doble faz color blanco, impresa en sistema serigráfico en color verde, con tres tiras para sujetar, aplicación de bies de 10 cm cada lado en color verde que recorra perimetralmente toda la extensión de la bandera.	Cumple
4	55121706-003	Bandera Paraguaya de 1,50 m x 90 cm, en tela de seda/violen doble faz con símbolos patrios, con tres tiras para sujetar.	Cumple
5	55121706-003	Bandera Paraguaya de 2,50 m x 1,50 cm, en tela de seda/violen doble faz con símbolos patrios, con tres tiras para sujetar.	Cumple
6	55121706-003	Bandera Paraguaya de 2 m x 1,50 m, en tela de seda/violen doble faz con símbolos patrios, con tres tiras para sujetar.	Cumple
7	55121706-003	Bandera Paraguaya de 3,50 m x 2 m, en tela de seda/violen doble faz con símbolos patrios, con tres tiras para sujetar.	Cumple
8	55121706-003	Bandera Rectorado de 2,50 m x 1,50m, en tela de seda/violen doble faz, impresa en sistema serigráfico en color bordo, con tres tiras para sujetar, aplicación de flecos.	Cumple
9	55121706-003	Bandera Rectorado de 1,50 m, en tela de seda/violen doble faz, impresa en sistema serigráfico, color a elegir, con tres tiras de sujeción.	Cumple

Que, una vez verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas se ha procedido a evaluar la capacidad financiera de la empresa DECOGRAB de Edgar Garay. Los resultados obtenidos se encuentran dentro de los valores considerados como razonables de conformidad a lo establecido en los términos de referencia del presente llamado, conforme se detalla a continuación;----------

INDICES	Indicadores	Promedio 3 años –DECOGRAB de Edgar Garay	Observaciones
Liquidez	Mayor que 1	12,076	Cumple
Endeudamiento	Menor que 0,80	0,09	Cumple
Rentabilidad	Valor Positivo	28,7	Cumple

Que, se ha procedido a evaluar además la experiencia y la capacidad de suministro, concluyéndose que la firma, **DECOGRAB** de Edgar Garay cumple con los requerimientos establecidos en el presente llamado.----------

Empresa	Documentos Legales	Situación Financiera	Experiencia	Capacidad de Suministros	Especificaciones técnicas
DECOGRAB de Edgar Garay	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar a la firma **DECOGRAB de Edgar Garay Sánchez**, la Adquisición de Banderas y Estandartes para Casa Matriz y Filiales, en base a la recomendación del Comité de Evaluación y los fundamentos citados en el exordio de la presente Resolución, en la modalidad de **Contrato Abierto** por un monto total de Gs. 44.065.000 (guaraníes Cuarenta y cuatro millones sesenta y cinco mil) para los ejercicios fiscales 2015 y 2016, de los cuales al ejercicio fiscal 2015 corresponde aplicar la suma de Gs. 24.945.000 (guaraníes veinticuatro millones novecientos cuarenta y cinco mil).- y al ejercicio fiscal 2016 la suma de Gs. 19.120.000 (guaraníes diez y nueve millones ciento veinte mil)-.----------

DECANATO	
RESOLUCION DEL 27 de JULIO de 2015 Nº 2	
SAN LORENZO, 27 de JULIO	DE 2015

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y ESTANDARTES PARA CASA MATRIZ Y FILIALES

EJERCICIOS FISCALES 2015 y 2016

Nº Item *	Cód. de Catálogo *	Descripción *	Marca **	Procedencia **	Unid. Medida *	Cantidad Mínima *	Cantidad Máxima *	Presentación *	Precio Unitario (IVA incluido) **	Precio Total cantidad mínima (IVA incluido)	Precio Total cantidad máxima (IVA incluido)
1	5512170 6-003	Bandera Institucional de 2,50 m x 1,50 m, en tela de seda/violen doble faz color blanco, impresa en sistema serigráfico en color verde, con tres tiras para sujetar, aplicación de bies de 10 cm en cada lado en color verde que recorra perimetralmente toda la extensión de la bandera.	DECOGRAB	Nacional	Unidad	25	50	Unidad	148.000	3.700.000	7.400.000
2	5512170 6-003	Bandera Institucional de 2 m x 1,50 m, en tela de seda/violen doble faz color blanco, impresa en sistema serigráfico en color verde, con tres tiras para sujetar, aplicación de bies de 10 cm en cada lado en color verde que recorra perimetralmente toda la extensión de la bandera.	DECOGRAB	Nacional	Unidad	25	50	Unidad	142.000	3.550.000	7.100.000
3	5512170 6-003	Bandera Institucional de 3,50 m x 2 m, en tela de seda/violen doble faz color blanco, impresa en sistema serigráfico en color verde, con tres tiras para sujetar, aplicación de bies de 10 cm en cada lado en color verde que recorra perimetralmente toda la extensión de la bandera.	DECOGRAB	Nacional	Unidad	25	50	Unidad	155.000	3.875.000	7.750.000
4	5512170 6-003	Bandera Paraguaya de 1,50 m x 90 m, en tela de seda/violen doble faz con símbolos patrios, con tres tiras para sujetar	DECOGRAB	Nacional	Unidad	25	50	Unidad	19.900	497.500	995.000
5	5512170 6-003	Bandera Paraguaya de 2,50 m x 1,50 m, en tela de seda/violen doble faz con símbolos patrios, con tres tiras para sujetar	DECOGRAB	Nacional	Unidad	25	50	Unidad	39.800	995.000	1.990.000
6	5512170 6-003	Bandera Paraguaya de 2 m x 1,50 m, en tela de seda/violen doble faz con símbolos patrios, con tres tiras para sujetar	DECOGRAB	Nacional	Unidad	25	50	Unidad	39.800	995.000	1.990.000
7	5512170 6-003	Bandera Paraguaya de 3,50 m x 2 m, en tela de seda/violen doble faz con símbolos patrios, con tres tiras para sujetar	DECOGRAB	Nacional	Unidad	25	50	Unidad	155.000	3.875.000	7.750.000
8	5512170 6-003	Bandera Rectorado de 2,50 m x 1,50 m: en tela de seda/violen doble faz, impresa en sistema serigráfico en color bordo, con tres tiras para sujetar, aplicación de flecos.	DECOGRAB	Nacional	Unidad	15	30	Unidad	148.000	2.220.000	4.440.000
9	5512170 6-003	Bandera Rectorado de 1,50 m, en tela de seda/violen doble faz, impresa en sistema serigráfico, color a elegir, con tres tiras de sujeción.	DECOGRAB	Nacional	Unidad	15	30	Unidad	155.000	2.325.000	4.650.000
										22.032.500	44.065.000

EJERCICIO FISCAL 2015

Nº Item *	Cód. de Catálogo *	Descripción *	Marca **	Procedencia **	Unid. Medida *	Cantidad Mínima *	Cantidad Máxima *	Presentación *	Precio Unitario (IVA incluido) **	Precio Total cantidad mínima (IVA incluido) **	Precio Total cantidad máxima (IVA incluido) **
1	5512170 6-003	Bandera Institucional de 2,50 m x 1,50 m, en tela de seda/violen doble faz color blanco, impresa en sistema serigráfico en color verde, con tres tiras para sujetar, aplicación de bies de 10 cm en cada lado en color verde que recorra perimetralmente toda la extensión de la bandera.	DECOGRAB	Nacional	Unidad	10	20	Unidad	148.000	1.480.000	2.960.000
2	5512170 6-003	Bandera Institucional de 2 m x 1,50 m, en tela de seda/violen doble faz color blanco, impresa en sistema serigráfico en color verde, con tres tiras para sujetar, aplicación de bies de 10 cm en cada lado en color verde que recorra perimetralmente toda la extensión de la bandera.	DECOGRAB	Nacional	Unidad	15	30	Unidad	142.000	2.130.000	4.260.000
3	5512170 6-003	Bandera Institucional de 3,50 m x 2 m, en tela de seda/violen doble faz color blanco, impresa en sistema serigráfico en color verde, con tres tiras para sujetar, aplicación de bies de 10 cm en cada lado en color verde que recorra perimetralmente toda la extensión de la bandera.	DECOGRAB	Nacional	Unidad	15	30	Unidad	155.000	2.325.000	4.650.000
4	5512170 6-003	Bandera Paraguaya de 1,50 m x 90 m, en tela de seda/violen doble faz con símbolos patrios, con tres tiras para sujetar	DECOGRAB	Nacional	Unidad	15	30	Unidad	19.900	298.500	597.000
5	5512170 6-003	Bandera Paraguaya de 2,50 m x 1,50 m, en tela de seda/violen doble faz con símbolos patrios, con tres tiras para sujetar	DECOGRAB	Nacional	Unidad	15	30	Unidad	39.800	597.000	1.194.000
6	5512170 6-003	Bandera Paraguaya de 2 m x 1,50 m, en tela de seda/violen doble faz con símbolos patrios, con tres tiras para sujetar	DECOGRAB	Nacional	Unidad	15	30	Unidad	39.800	597.000	1.194.000
7	5512170 6-003	Bandera Paraguaya de 3,50 m x 2 m, en tela de seda/violen doble faz con símbolos patrios, con tres tiras para sujetar	DECOGRAB	Nacional	Unidad	15	30	Unidad	155.000	2.325.000	4.650.000
8	5512170 6-003	Bandera Rectorado de 2,50 m x 1,50 m: en tela de seda/violen doble faz, impresa en sistema serigráfico en color bordo, con tres tiras para sujetar, aplicación de flecos.	DECOGRAB	Nacional	Unidad	10	20	Unidad	148.000	1.480.000	2.960.000
9	5512170 6-003	Bandera Rectorado de 1,50 m, en tela de seda/violen doble faz, impresa en sistema serigráfico, color a elegir, con tres tiras de sujeción.	DECOGRAB	Nacional	Unidad	8	16	Unidad	155.000	1.240.000	2.480.000
										12.472.500	24.945.000

DECANATO
RESOLUCION DEL 27 de Julio de 2015 Nº 2
SAN LORENZO, 27 de Julio DE 2015

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y ESTANDARTES PARA CASA MATRIZ Y FILIALES

EJERCICIO FISCAL 2 0 1 6

Nº Item *	Cód. de Catálogo *	Descripción *	Marca **	Procedencia **	Unid. Medida *	Cantidad Mínima *	Cantidad Máxima *	Presentación *	Precio Unitario (IVA incluido) **	Precio Total cantidad mínima (IVA incluido) **	Precio Total cantidad máxima(IVA incluido) **
1	5512170 6-003	Bandera Institucional de 2,50 m x 1,50 m, en tela de seda/violen doble faz color blanco, impresa en sistema serigráfico en color verde, con tres tiras para sujetar, aplicación de bies de 10 cm en cada lado en color verde que recorra perimetralmente toda la extensión de la bandera.	DECOGRAB	Nacional	Unidad	15	30	Unidad	148.000	2.220.000	4.440.000
2	5512170 6-003	Bandera Institucional de 2 m x 1,50 m, en tela de seda/violen doble faz color blanco, impresa en sistema serigráfico en color verde, con tres tiras para sujetar, aplicación de bies de 10 cm en cada lado en color verde que recorra perimetralmente toda la extensión de la bandera.	DECOGRAB	Nacional	Unidad	10	20	Unidad	142.000	1.420.000	2.840.000
3	5512170 6-003	Bandera Institucional de 3,50 m x 2 m, en tela de seda/violen doble faz color blanco, impresa en sistema serigráfico en color verde, con tres tiras para sujetar, aplicación de bies de 10 cm en cada lado en color verde que recorra perimetralmente toda la extensión de la bandera.	DECOGRAB	Nacional	Unidad	10	20	Unidad	155.000	1.550.000	3.100.000
4	5512170 6-003	Bandera Paraguaya de 1,50 m x 90 m, en tela de seda/violen doble faz con símbolos patrios, con tres tiras para sujetar	DECOGRAB	Nacional	Unidad	10	20	Unidad	19.900	199.000	398.000
5	5512170 6-003	Bandera Paraguaya de 2,50 m x 1,50 m, en tela de seda/violen doble faz con símbolos patrios, con tres tiras para sujetar	DECOGRAB	Nacional	Unidad	10	20	Unidad	39.800	398.000	796.000
6	5512170 6-003	Bandera Paraguaya de 2 m x 1,50 m, en tela de seda/violen doble faz con símbolos patrios, con tres tiras para sujetar	DECOGRAB	Nacional	Unidad	10	20	Unidad	39.800	398.000	796.000
7	5512170 6-003	Bandera Paraguaya de 3,50 m x 2 m, en tela de seda/violen doble faz con símbolos patrios, con tres tiras para sujetar	DECOGRAB	Nacional	Unidad	10	20	Unidad	155.000	1.550.000	3.100.000
8	5512170 6-003	Bandera Rectorado de 2,50 m x 1,50 m: en tela de seda/violen doble faz, impresa en sistema serigráfico en color bordo, con tres tiras para sujetar, aplicación de flecos.	DECOGRAB	Nacional	Unidad	5	10	Unidad	148.000	740.000	1.480.000
9	5512170 6-003	Bandera Rectorado de 1,50 m, en tela de seda/violen doble faz, impresa en sistema serigráfico, color a elegir, con tres tiras de sujeción.	DECOGRAB	Nacional	Unidad	7	14	Unidad	155.000	1.085.000	2.170.000
										9.560.000	19.120.000

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 320 Fuente de Financiamiento 30 – Confecciones Textiles. ----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano